

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Florencio Castro.

ANO III

San José, Costa Rica, miércoles 22 de mayo de 1901

NUMERO 597

LA PRENSA INDEPENDIENTE PROCLAMA

A

BERNARDO SOTO

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906

ALTERNABILIDAD EN EL PODER

SENSATA POLITICA INTERNACIONAL DEMOCRACIA Y JUSTICIA AL MERITO

RESPECTO A LA OPINION PUBLICA

ESTUDIO GESPEBES

CALLE CENTRAL NORTE y 6 AVENIDA

San Jose. Apartado 84.

La Fotografía de moda y la que el público de Costa Rica debe proteger."

Ultimos procedimientos y estilos. Delicadeza en el trato á los clientes

LA BOLA BLANCA

BARBERIA--Calle Central Sur

VENDO muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pañuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza, asentadores, un violoncello, muy buenos refrescos para los clientes, navajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo tiempo tres operarios que servirán á toda persona con delicadeza y aseo

Hermenegildo Jiménez.

OUR STANDARD REMEDY

El gran medicamento para la cura radical de todas las afecciones del Hígado, Riñones y todas aquellas enfermedades que provienen de impureza de la Sangre, tales como, Dispepsia, Dolores de Cabeza, Jaqueca, Malaria, Constipación, Desarreglos Nerviosos, Reumatismo, Anemia y padecimientos de la mujer.

Remito muestras á quien solicite, al recibo de un sello de correo de 5 cts.

C. E. Kirkpatrick,
Unico Agente en la República.
FARMACIA CENTRAL.—Heredia.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

FLORENCIO CASTRO.

ADMINISTRADOR,

ELEODORO TREJOS.

REDACCIÓN:—Calle Central N.º 117

Apartado Correo N.º 177.

San José, mayo 22 de 1901

La Administración

II

Establecida como base de la vigilancia fiscal la actividad en el trabajo, en vez de la holganza en la hamaca, cada hombre honrado tiene un valor inapreciable; y, si es dirigido conscientemente por jefe experto, su valor se duplica ó se triplica, de manera que el exiguo número de doce hombres, puede desempeñar muy bien las trascendentales funciones que imponen el delicado puesto de vigilancia á cuyo servicio están.

Del punto de la costa divisorio con nuestra hermana mayor Nicaragua, continuando hacia el Limón, se presentan, en primer lugar la boca de Tanra, que á mi juicio no debe tomarse en cuenta; en segundo lugar, la del Colorado que tiene doble importancia, porque á su salida al mar hay que agregar la profunda y segurísima bahía de Agua Dulce á la izquierda, aguas abajo y el caño hacia el Tortuguero á la derecha; la boca de este río y la continuación del caño hacia Parismina con navegación amplia y segura para embarcaciones hasta de dos metros de calado, hasta su unión con Parismina, que ha recibido ya las torrentosas aguas del Reventazón.

No se ha verificado aún lo que la naturaleza indica como muy conveniente para el desarrollo de la riqueza del país: la canalización de los distintos suamos desde la rivera derecha, aguas abajo del Parismina hasta el Pacuare y el Matina, asunto que más de una vez ha llamado con justicia la atención del Gobierno y que fué motivo del contrato Duran Schuth. Tenemos, pues que, además del punto limítrofe con nuestra hermana, debemos atender la boca del Colorado.

Creo que en este lugar, en el extremo de la ribera izquierda, aguas abajo del Colorado, debe establecerse un resguardo no precisamente con el carácter de fuerza militar, sino más bien con el de Agencia de Policía, encargada especialmente de la agricultura y la instrucción pública.

De la agricultura, porque no sólo en el pequenísimo espacio entre la Bahía de Agua Dulce y el mar, ofrece para ella ventajas inapreciables, sino también por los feraces y extensos terrenos que quedan al Oeste y al Sur, limitados al Este por el Colorado.

Seis guardas en este punto y un jefe con aptitudes para maestro de escuela y telegrafista, creo que son personal bastante para el desempeño de las funciones que en aquella localidad requiere el buen servicio.

Me parece que lo mismo puede decirse de la boca del Tortuguero y respecto de la de Parismina, juzgo que convendría aumentar con cuatro guardas el número de empleados.

Verificado esto, tendríamos diez guardas y un jefe en la boca del Parismina, seis guardas y un jefe en la boca del Tortuguero, seis guardas y un jefe en la del Colorado, y doce guardas y un jefe en la división de nuestro territorio con nuestra respetable vecina; es decir, con treinta y ocho empleados fiscales tendríamos el servicio en el litoral atlántico, pero en mucho mejores condiciones que lo tenemos hoy con setenta ó más y con garantía completa para los intereses fiscales, si se observa y practica lo que paso á indicar.

Se coloca el telégrafo submarino desde Limón hasta el puesto en nuestra línea divisoria con Nicaragua, con estaciones en Parismina, Colorado y punto divisorio, de manera que en todo el trayecto estén *al habla* los distintos puestos y puedan manifestar sus necesidades del momento y reclamar su satisfacción inmediata.

Al efecto, habrá en el puerto de Limón ó en el punto divisorio con Nicaragua, un vaporcito de capacidad bastante para

soportar el oleaje del Océano y de ligereza propia para salvar las barras de los distintos ríos. —Este vaporcito hará el servicio de Policía y de cabotaje en el litoral del país, abasteciendo á los distintos puestos de lo que pidan á Limón y conduciendo á él lo que en dichos puertos se produzca. De este modo, prescindiendo del valor del vaporcito y del costo de tender el cable submarino, desde Limón hasta la división con Nicaragua, y de su extracción para conectarlo y comunicarlo con los puestos indicados, tendremos que con veinte y cinco mil colones al año, se hace el servicio fiscal en el litoral atlántico, en mucho mejores condiciones que lo tenemos hoy con cuarenta y cinco mil próximamente; y lo que es más, se expedita y favorece el desarrollo de la riqueza y el engrandecimiento de la Nación.

FLORENCIO CASTRO.

Sin comentarios

Artículo II

Se leyó el Mensaje del señor Presidente de la República, referente á las reformas parcial y total de la Constitución.

El señor Presidente.—Se me ocurre una duda, cuya solución propongo al Congreso: dicen las fracciones 4ª, 5ª y 6ª del artículo 134 de la Constitución, lo siguiente:

“4ª—Prestando éste [el dictamen de la Comisión nombrada por mayoría absoluta del Congreso], se procederá á la discusión por los mismos trámites establecidos para la formación de las leyes; dicha reforma no podrá acordarse sin la concurrencia de dos tercios de votos del Congreso.

“5ª—Acordado que debe hacerse la reforma, el Congreso formará el correspondiente proyecto, por medio de una Comisión, basando en este caso, para su aprobación, la mayoría absoluta.

“6ª—El mencionado proyecto se pasará al Poder Ejecutivo, quien, después de haber oído al Consejo de Gobierno, lo presentará con su Mensaje al Congreso en su próxima reunión ordinaria.”

Después dice el artículo 7º: “El Congreso, en sus primeras sesiones discutirá el proyecto, y lo que resolviere por dos tercios de votos formará parte de la Constitución, comunicándose al Poder Ejecuti-

vo para su publicación y observancia.”

Bien, yo pregunto ¿dónde está ese proyecto de reformas constitucionales? ¿Quién lo ha formado? Yo, al menos, no conozco ese proyecto. ¿Cuáles son las reformas que se quieren? ¿Dónde está ese proyecto de nueva Constitución? No existe. No existe más que en globo la idea de reformas. Tal vez esté equivocado. Si es así, suplico á la Cámara que se sirva aclarar este punto.

El señor León Páez.—Para quitar toda duda pido se lea el expediente á que se refieren estas reformas. Con la exposición de ese proyecto debe venir también el objeto de las reformas.

El señor Sáenz (don Carlos).—El Mensaje del señor Presidente se refiere á dos proyectos de reforma: uno general y otro parcial sobre el nuevo sistema monetario. De modo que tenemos que tomar en consideración los dos proyectos y en ese concepto si se procede á leerse uno debe también leerse el otro.

El señor Presidente.—Tengo que corregir el error cometido por mí al hablar confundiendo los dos proyectos. En efecto, hay dos proyectos: uno para que sea artículo constitucional la no emisión de papel moneda por cuenta del Estado.

En ese está explicado el objeto y al mismo tiempo bien definida la proposición. En cuanto al otro, no veo proyecto que sirva de norma á la Constituyente que se deba convocar. Ahora, según acabo de ser informado, parece que esos proyectos están en manos del señor Presidente de la República, y siendo indispensable imponerse de ellos y que sean conocidos de todos para aclarar las dudas que se suscitan, suspéndese la discusión de este asunto, para continuarla mañana.

El Señor Zumbado.—Dos son las reformas constitucionales á que se refiere el Mensaje: una parcial y otra total; pero el señor Presidente del Congreso presenta una duda respecto de los incisos 4º y 5º del artículo 134 de la Constitución. El procedimiento que el señor Presidente cree que falta, se ha practicado ya. Dicen las fracciones 4ª y 5ª de que se trata [lee las fracciones]. Este proyecto se hizo en la Legislatura anterior por una Comisión que se nombró *ad hoc*.

Ahora bien, dice la fracción 7ª de mismo artículo 134 de la Constitución [lee]: “El Congreso, en sus primeras sesiones discutirá el proyecto, y lo que resolviere por dos tercios de votos, formará par-

te de la Constitución, comunicándose al Poder Ejecutivo para su publicación y observancia."

Estos dos proyectos de reforma parcial y general ya devueltos por el Ejecutivo, necesitan primero, segundo y tercer debate. Pero la duda del señor Presidente, es que dónde está ese proyecto de reforma á la Constitución. A mi juicio, una vez que el Congreso acuerde que se deban hacer esas reformas, el pueblo nombrará electores y éstos á su vez nombrarán Diputados para que artículo por artículo redacten una Constitución nueva. El Congreso no tiene que darle borrador á esa Constituyente nombrada por el pueblo. Mientras tanto, se puede retardar la discusión de este asunto y una vez que estén aquí los expedientes respectivos se les dará los debates de ley. Pasados éstos, se convocará una Constituyente que sin proyecto, pues ella misma vendrá á hacerlo, dicte una Constitución conforme á su voluntad y como lo exijan las circunstancias del país. De modo que no estoy de acuerdo con el señor Presidente de la Cámara.

El señor Presidente.—Yo insisto en creer que el proyecto de una nueva Constitución ó la simple idea de que debe reformarse no es completo. ¿Qué base de reformas existe? En fin, veremos los expedientes; y mientras tanto señalo para la discusión de este asunto la sesión del lunes.

El señor Alvarado (don Ismael).—Yo como el señor Diputado Zumbado pienso que habiéndose dado todos los trámites á este asunto en la Legislatura pasada no debe procederse más que á la discusión de él en la forma de primero, segundo y tercer debate. Creo también que deben traerse esos expedientes para que los veamos (pau-sa). Me estaba dirigiendo precisamente á la Mesa pero como estaba distraída, me he detenido. Continuó: pues bien, como el señor diputado Pacheco, creo que tratándose de dar una Constitución no se necesita, como también lo ha dicho el señor Diputado Zumbado, de que se presente proyecto. Creo que deb en venir los Diputados nombrados por el pueblo á formar esa ley constitutiva.

Del Boletín del Congreso N.º 2.

CRONICA MENUDA

"La Revista"

se ocupa de recoger datos respecto del estado de relaciones de interés, entre la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Heredia y la de los Cantones me-

nores; propósito que le ha sugerido la solicitud que los vecinos de San Antonio de Belén, han presentado al Congreso Constitucional.—Oportunamente informaremos á nuestros lectores.

El simpático

y aprovechado estudiante de derecho José Joaquín Chaverri ha sido nombrado secretario interino de la Alcaldía 1.ª de este cantón durante el permiso concedido al propietario señor Lisimaco Vargas. Juzgamos oportuno y propio este nombramiento.

¿Ha Oído Ud. Hablar de Ella?

Seguramente que no es la primera vez que oye Ud. decir EMULSION de SCOTT, pero quizás tenga una idea vaga y errónea que es aceite de hígado de bacalao con su mal olor y sabor y demás repugnantes característicos. Es, en efecto, aceite de hígado de bacalao, el más puro y el mejor del mundo, pero convertido en una emulsión tan grata al paladar, que todos pueden tomarla. A los niños les gusta, y piden más.

LA EMULSION DE SCOTT

se parece á la leche, y nutre el cuerpo demacrado del niño, el adolescente y el adulto, mejor que la misma leche ó cualquier otro alimento. Andan por esos mundos de Dios muchas "imitaciones" que pretenden ser "tan buenas como" la Emulsión de Scott, reconociéndola así como modelo digno de emulación; pero esas pretensiones son infundadas. La experiencia de 25 años ha demostrado que la Emulsión de Scott es inimitable.

Los hipofosfitos combinados con el aceite de hígado de bacalao redoblan su eficacia, siendo así que tonifican el sistema nervioso y dan fuerza á todo el organismo.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

Rehúsen las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

"La Revista"

hace presente al señor Licenciado don Octavio Quezada y familia, su honda pena por la muerte de la virtuosa señora doña Sinfarosa Vargas de Quezada.—La falta de salud no me permitió la triste satisfacción de concurrir personalmente á cumplir los deberes de amigo de la familia asistiendo al cortejo fúnebre que condujo los restos á su última morada.

FLORENCIO CASTRO.

Lisonjeros resultados

El Dr. Pedro Montezequil, de San Salvador, escribe con tanta espontaneidad como acierto:

"Durante dieciocho años de ejercer mi profesión he tenido ocasiones muchísimas de recetar la "Emulsión de Scott," con lisonjeros resultados. La he prescrito en algunas enfermedades de las vías respiratorias, y principalmente en aquellas en que se necesita al mismo tiempo reconstituir."

Las virtudes reconstituyentes de la "Emulsión de Scott" son, en efecto, admirables.

CABLES

Mayo 19
LIMA

Avisa un telegrama de Lambaye

que el buque Chaner q' está varado en el puerto de San José, está cargado de grano.

WASHINGTON

Mañana se declaran en huelga 50 mil maquinistas empleados por toda la Union. La huelga se debe á que los patrones rechazaron sus demandas de 9 horas de trabajo con remuneración de 10 horas. Millares de otras clases de artesanos cuyos empleos dependen de los maquinistas se declaran en huelga también. Se calcula en 100 mil el número de artesanos que suspenderán sus oficios mañana.

CONSTANTINOPLA

El Ministro de Relaciones Exteriores Otomano, visitó á los embajadores para manifestarles que la Puerta desea restablecer el Statu quo ante el incidente de balijas postales. El Sultan enviará un alto funcionario. Probable el Ministro de Relaciones Exteriores para dar satisfacción por el decomiso de balijas. Ayer efectuose remisión completa de la Puerta.

SAN FRANCISCO

Se nota mejora en condición de Mr. Mackinley.

NO MAS COMPETENCIA !!!

— e 13.00 el ciento —

Para vender á 15 centavos cada una

Nuevas instrucciones de los señores HENRY CLAY me permiten ofrecer al público estos afamados cigarros á precios que no admiten competencia, pues desean estos señores probar que están en disposición y posibilidad de dominar el mercado.

Gran rebaja en puros.

GREGORIO SANTISTEBAN,
Unico Agente.

AZUCAR

DE SUPERIOR CALIDAD

DEL INGENIO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DE TURRIALBA

DE VENTA EN EL DEPOSITO CENTRAL,

Calle 17 Norte, Nos. 43 y 47, al Oeste del Mercado

A cargo de MARIAN OCORONADO

OTRO SIGLO

BARBERIA de MARCELINOCOTO

Esquina del Hotel Internacional

Cerca de la Oficina de LA REVISTA

Donde mejor y más frecuentemente se desinfectan los útiles de trabajar.

Especialidad en Navajas

!!! LA CLIENTELA ES MUY GRANDE !!!

ROBERT HNOS.

UNICO ALMACÉN DE ROPA

Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 á C. 9.00.

Sobretodos, Macforlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa pa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JOVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NINITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

Juguetes

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores à vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trencitos à vapor, Lámparas mágicas, Pizarras transparentes, Carruajitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolis, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc.

Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Damas, Halma, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy barato.

HOTEL INTERNACIONAL

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber à su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local à la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO, No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer cocinero que ha venido à la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.

Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos à la última —

En la misma casa hay establecimiento de VINATERIA donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario

Caballeriza con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

LOCION ESTRADA MEJORADA

No más caspa, no más tiña ni peladera y por lo mismo no más calvicie.

Hace 18 años que principié à trabajar con el fin de perfeccionar algo para la cura de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, por serme ello enteramente necesario para mi profesión de barbero.

Gracias, pues, à la mucha ayuda que con este objeto debo à varios médicos respetables de Colombia y también à instrucciones de algunos de los eminentes médicos de Costa Rica, puedo ofrecerle al público la *Loción Estrada*, muy conocida ya por mi clientela y multitud de personas que sin vacilar la recomiendan y me ofrecen con gusto atestiguar su buen efecto, como lo habrán visto ya, pues están publicados los certificados en varios establecimientos de barbería y otros particulares.

La *Loción Estrada*, no sólo cura todas las enfermedades de la cabeza y de la barba y hace renacer el cabello que estas han hecho caer, sino que también tiene un agradable olor; se puede usar aun estando acalenturado, pues es enteramente inofensiva; se puede usar en los niños como ya la están usando sin ninguna mala consecuencia, como lo verán por certificados de personas muy conocidas.

De venta en Heredia, à veinticinco centavos la onza. En litros se hace una rebaja considerable.—Barbería de Julio J. Estrada.

También aviso que en la casa de los señores Antillón está la *Loción Estrada* para la venta y para el uso de sus clientes, quienes la han comprado al señor Estrada.

A mi amigo don Clodomiro Picado

Ó à cualquiera otro que quiera hacer un excelente negocio, le puedo vender, casi regalado un magnifico cafetal de 7 à 8 manzanas en "La Pitahaya" como à mil quinientas varas de San Antonio de Belén.

San José, 1º de Abril de 1901,

MATÍAS TREJOS

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.-
Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones à obras de todas clases y à periódicos de todas partes.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente à "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL

—ANTES DE—

H, MONLOUIS

Desde el 1º del corriente, he comprado al señor Monluis, el acreditado Restaurante Central, donde ofrezco el mejor servicio en cenas y comidas, y además, cuento con una buena cantina especial.

San José, mayo 9 de 1901

JUAN AMIGHETTI

NOTA—A las personas que tengan cuentas pendientes con el señor Monlouis, se les suplica se sirvan pasar antes de ocho días para cancelárselas.

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente à la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa.
Teléfono número 22.

IMP. LA REVISTA — PROPIETARIO, ADÁN GARCÍA.

VISO Se vende una casa en muy buen punto con comodidades propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esa oficina.

SALVADOR ROMEU

Da clases de solfeo, violín y bandurria, à precios módicos.—Calle 22. N nº 318.